

**XI Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y
Ex Parlamentarios por la Primera Infancia**

**PRIMERA INFANCIA
EN EL
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA**

**Lic. Máxima Apaza Millares
SENADORA**

**PRESIDENTA DE LA RED PARLAMENTARIA POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**Monterrey - Nuevo León – México
Octubre de 2019**

HITOS DE LA NNA EN LA HISTORIA DE BOLIVIA

BOLIVIA EN EL ABYA YALA/América

Las WAWAS – Niños Niñas y Adolescentes (NNA) eran:

- El valor máspreciado Educada/os según sus APTITUDES
- Acreditados por Las Madres, sobre sus aptitudes
- Formados – educados en CORRESPONSABILIDAD y participación de la Comunidad – Ayllu
- Educados en valores

BOLIVIA REPUBLICANA

- Las/os NNA eran absoluta responsabilidad de sus progenitores
- Imponen un modelo de educación ajeno a su cultura
- Imponen idioma
- Imponen patrones de crianza individuales
- Impone bautizo y valida registro

BOLIVIA NEOLIBERAL

- Profundiza la educación individual
- Se mantiene patrones de crianza ajenos
- Por el modelo socioeconómico las WAWAS quedan a cargo de 3ros
- La Paternidad es relativizada
- Mantiene línea de descendencia “paterna”

BOLIVIA PLURINACIONAL

- Se presume la PATERNIDAD señalada
- **Prima el INTERES SUPERIOR NNA** Arts. 58 – 61 y 65 CPE
- Iguala las Obligaciones de progenitores
- Progenitores tienen protección LABORAL
- Progenitores tiene tolerancia en horarios laborales
- El Subsidio es UNIVERSAL

Mortalidad infantil disminuye en 50%

En los últimos ocho años (2010 – 2018), la mortalidad infantil se redujo en 50% o más en todas sus formas y en los niños menores de cinco años llegó a disminuir en aproximadamente 55%, según datos de la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) 2016, según el INE.

BOLIVIA: TASAS DE MORTALIDAD NEONATAL, POSTNEONATAL, INFANTIL, POSTINFANTIL Y DE LA NIÑEZ MENOR DE 5 AÑOS PARA VARIOS QUINQUENIOS ANTERIORES A LA ENCUESTA, 2016

Años antes de la encuesta	Años calendario aproximados	Mortalidad Neonatal (MN)	Mortalidad Postneonatal (PNN) ¹	Mortalidad Infantil (MI) (1q0)	Mortalidad Postinfantil (4q1)	Mortalidad de la niñez menor de 5 años (5q0)
EDSA 2016						
0-4	2011-2016	15*	10*	24	4*	29
5-9	2006-2011	16*	8*	25	6*	30
10-14	2001-2006	23*	11*	35	11*	45
ENDSA 2008 ⁽²⁾						
0-4	2003-2008	27	23*	50	14*	63
5-9	1998-2003	34	31	65	24*	88
10-14	1993-1998	35	40	76	34	107

POLÍTICAS PÚBLICAS

PARA LA 1era INFANCIA EN ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (EPB)

- El gobierno está implementando el Programa de Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Bien para Vivir Bien”
- Desde 2010, la ley No. 70 de la Educación establece que la educación inicial es obligatoria a partir de los 0 años de edad
- Los programas del Ministerio de Salud (MS) incluyen:
 - ❖ ex-Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) que ahora forma parte de las prestaciones garantizadas por la Ley 47510,
 - ❖ Programa Desnutrición Cero Clínico y de la Familia y Comunidad (provee incentivos municipales para promover inversiones en alimentación y nutrición, incluyéndolo a la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia.
 - ❖ Bono Juana Azurduy para embarazadas y menores de 2 años (con aproximadamente 50% de niños/as y 35% de mujeres elegibles inscritos en el programa).
 - ❖ Subsidio Prenatal Universal

1era INFANCIA: SALUD Y CUIDADO DE LA VIDA (Inf.

BONO JUANA AZURDUY



1997-2005

No Existían Políticas de apoyo, madres y niños menores de 2 años lo que tenía como consecuencia mayor mortalidad materna además de desnutrición crónica y aguda.

2009-2017

Incentivo económico Bs. 1.820 destinado a madres sin seguro a corto plazo cuyo objeto es contribuir a la disminución de la mortalidad materno infantil y a la desnutrición crónica en menores de dos años.

MUNICIPIOS BENEFICIADOS CON BJA	TOTAL ITEM MÉDICOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INVERTIDO (En millones de Bs)
339	501	Inversión Pública	1.055
BENEFICIARIOS			
Mujeres embarazadas		846.202	
Niños y niñas menores de 2 años		1.109.621	
TOTAL DE BENEFICIARIOS		1.955.823	

1.955.823 Beneficiarios niñ@s y mujeres embarazadas

1era INFANCIA: SALUD Y CUIDADO DE LA VIDA (Inf.

SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA Comparativa



1997-2005

No Existían Políticas de apoyo, madres y niños menores de 2 años lo que tenía como consecuencia mayor mortalidad materna además de desnutrición crónica y aguda.

2015 - 2017

Se entrega mensualmente desde el 5to mes de embarazo hasta el parto (4 paquetes).

Cada paquete tiene el valor de Bs. 300 en productos, haciendo un total de 1.200 Bs para cada mujer embarazada.

AÑO	BENEFICIARIAS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (En Millones de Bs)
	Numero de Mujeres Embarazadas	Numero de Paquetes Entregados		
2015-2017	214.075	834.063	TGN	250,2

1era INFANCIA: SALUD Y CUIDADO DE LA VIDA (Inf.

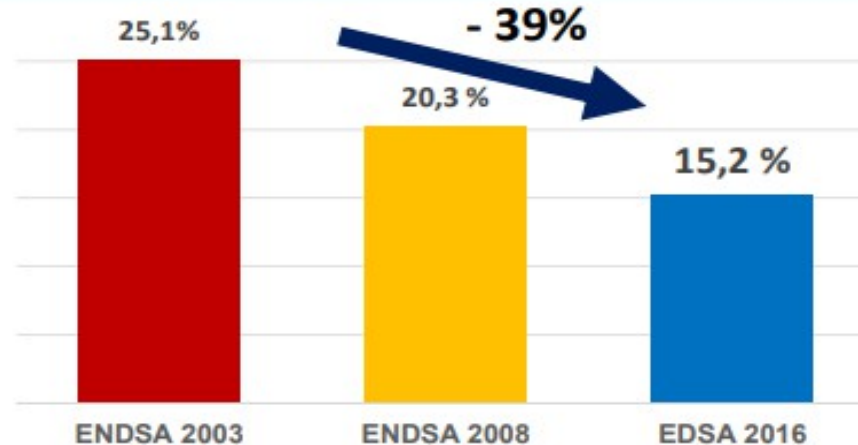
PROGRAMA MULTISECTORIAL DESNUTRICIÓN CERO



RECONOCIMIENTO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD POR LA REDUCCION ACELERADA DE LA DESNUTRICION CRONICA EN MENORES DE 2 AÑOS



Disminución de la Desnutrición Crónica en menores de 2 años



FUENTE: Encuesta Nacional en Demografía y Salud ENDSA 2003 - 2008
Encuesta en Demografía y Salud - EDSA 2016

La Organización Mundial de la Salud-OMS reconocieron el trabajo realizado por el Programa Multisectorial Desnutrición Cero parte de las políticas del Estado a través del Ministerio de Salud y acciones multisectoriales del CONAN.

1era INFANCIA: SALUD Y CUIDADO DE LA VIDA (Inf. Comparativa)

LACTANCIA MATERNA

1997 - 2005

No existían políticas destinadas a fomento, protección, apoyo y promoción de la lactancia materna

No existía un Banco de Lecha Humana.

2006 - 2017

Con el fin de Contribuir a la disminución de la morbi mortalidad y desnutrición de las niñas y niños menores de 2 años se implementa la estrategia Iniciativa Hospital Amigo de la Madre y la Niñez del 2006 a la fecha.

LOGROS ALCANZADOS	PRESUPUESTO INVERTIDO (En Millones de Bs)
121 Establecimientos de Salud acreditados como Amigos de la Madre y la Niñez	2,1
3 Hospitales reacreditados en Oruro, Beni y Chuquisaca	
Se Implementa el Primer Banco de Leche Humana en la ciudad de La Paz	
Dos concursos nacionales de Fotografía de la "Lactancia Materna"	
Conformación de 3 Comités departamentales de Lactancia Materna de (Oruro-Tarija-Cochabamba)	



1era INFANCIA: SALUD Y CUIDADO DE LA VIDA (Inf. Comparativa)

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO



1993-2005

SOLO SE CONTABA CON EL SUMI

Y

NO SE CONTABA DE UN SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO EN SALUD

2013 - 2017

METAS DE GESTIÓN	LOGRO ALCANZADO	PRESUPUESTO ASIGNADO (En Millones de Bs)
Apoyo a 79 Centros Infantiles con Facilitadores y Nutricionistas	5.985 niñas y niños	60,7
Visitas domiciliarias a hogares con niños de 6 a 36 meses de edad para fortalecer habilidades parentales	1906 niñas y niños	
Atención en 40 Salas de Estimulación Temprana ubicadas en Centros de Salud de primer nivel	22.230 evaluaciones a niños 3.500 niños revirtieron su rezago	
Municipios intervenidos en Potosí y Chuquisaca	35 municipios	
Taller de sensibilización y sociabilización del Programa Desarrollo Infantil Temprano con autoridades locales	2 talleres con miras a las sostenibilidad del Programa	
Capacitación en Guías de Atención y Norma de Vigilancia de Desarrollo Infantil Temprano	1.806 técnicos y profesionales capacitados	

GESTIÓN 2017



7.686 evaluaciones a niños
925 niños revirtieron su rezago
355 técnicos y profesionales capacitados

Presupuesto Ejecutado:
14,5 millones de bolivianos

1ra INFANCIA, EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LEY 071 (Inf. Comparativa)

PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA EL VIVIR BIEN 2016 - 2020

para el período 2000-2010 fueron ajustados según la nueva estructura del Subsistema de Educación Regular.

GRÁFICO N° 24 Bolivia: Tasa de abandono intra anual por año de escolaridad Gestión 2014



Fuente: Ministerio de Educación.

Educación Inicial y Preescolar: "Procesos cognitivos, socioafectivos y el juego en la primera infancia"

**EN BOLIVIA SE
TIENE:
Educación Inicial
en Familia
Comunitaria**

- No escolarizada
- Escolarizada

¿PARA QUÉ?

La intervención educativa sea: integral, inclusiva y pertinente a niñas y niños desde 0 a 6 años de edad, vinculando las actividades de la vida familiar y comunitaria con las actividades de la escuela, que permitan desarrollar capacidades, potencialidades

NORMAS

QUE PROTEGEN A LAS NNA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPEPB)
2. Ley N° 548, código Niña Niño y Adolescente

RPxNNA es proyectista del PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

COMPARTIMOS
LA GESTIÓN DEL
PROYECTO DE LEY N° 344

Calle Junín Ed. Compost s/n
(entre Ingaivi e Indaburo)
Teléfono 2144516
<http://www.redparlamentaria.com/>
redparlamentaria@gmail.com



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 10 de julio de 2019
CITE: R.P.NN.AD/429/2019-2020

PL - 344 - 19

Señor:
Victor Ezequiel Borda Belzu
Presidente de la Cámara de Diputados
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Presente.-



Ref: PRESENTACION DE PROYECTO DE LEY

De nuestra consideración:

Reciba un saludo fraternal y expresamos nuestros mejores deseos de éxito en las funciones que desempeña en favor de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Por intermedio de la presente, de conformidad al Artículo 116 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, nos es grato presentar el Proyecto "Ley de Desarrollo Integral de la Primera Infancia", adjunto en tres ejemplares, para seguir el trámite legislativo correspondiente.

Con este motivo, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.


Victoria Apaza Millare
PRESIDENTA
Ord. Parlamentaria por la Niñez y Adolescencia
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Dip. Santa Susana Barba
ORD. PARLAMENTARIA POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Dip. Gino Méndez
CUARTA SECRETARÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Dip. Rosa Álvarez Choquetupe
2da. VOCAL
COMITÉ DE SALUD DEPORTES Y ADOLESCENCIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



c.c. Archivo
Contacto: Fernanda Salinas, Cel. 76737210

PL 344, DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA 1era INFANCIA

TÍTULO I (CUATRO CAPÍTULOS)

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y DEFINICIONES.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL, TERRITORIAL E INTERCULTURAL, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

- LINEAMIENTOS Y MECANISMOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

CAPITULO IV

DERECHOS LABORALES Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

TÍTULO II cuatro capítulos

RESPONSABILIDADES (ÁMBITO DE EDUCACIÓN, ÁMBITO DE SALUD, ÁMBITO DE PROTECCIÓN, RESPONSABILIDADES EN OTROS ÁMBITOS DEL ESTADO)

CAPÍTULO IV

RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS

TÍTULO III

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

CAPÍTULO I

MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

TÍTULO IV

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTO DE LEY 344, DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA


ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto **generar mecanismos y lineamientos para la protección y desarrollo integral de niñas y niños en la primera infancia en la gestión pública** sectorial e intersectorial, territorial e intercultural en todos los niveles del Estado, y las condiciones de corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad.

ARTÍCULO 2. (FINALIDAD). **La finalidad de** la presente Ley, es **establecer los principios, directrices y mecanismos para la gestión sectorial e intersectorial, territorial e intercultural** a través de la articulación, formulación y aplicación de planes, programas y proyectos para la primera infancia, conforme al Sistema Plurinacional de Protección de la Niña, Niño y Adolescente - SIPPROINA, establecido en la Ley N° 548 Código Niña, Niño y Adolescente y la normativa vigente.

PROYECTO DE LEY 344, DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

ARTÍCULO 5. (PRINCIPIOS).

1. **Interés Superior de la Primera Infancia**
2. **Prioridad Nacional**
3. **Coordinación y Articulación**
4. **Desarrollo Integral de la Primera Infancia**
5. **La participación equitativa en el cuidado integral de la primera infancia.**
6. **Corresponsabilidad de la Familia y la Comunidad.**
7. **Atención prioritaria en condiciones especiales de vulnerabilidad**
8. **Intraculturalidad e interculturalidad**
9. **Intergeneracionalidad**



**EL CITADO PROYECTO ESTÁ EN
CONSULTA AL ÓRGANO EJECUTIVO**

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!